



# Asamblea General

Distr. limitada  
27 de octubre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

Sexagésimo tercer período de sesiones

## Segunda Comisión

Tema 47 c) del programa

**Cuestiones de política macroeconómica: deuda externa  
y desarrollo: hacia una solución duradera del problema  
de la deuda de los países en desarrollo**

### **Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo**

**Antigua y Barbuda\* : proyecto de resolución**

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 58/203, de 23 de diciembre de 2003, 59/223, de 22 de diciembre de 2004, 60/187, de 22 de diciembre de 2005, 61/188, de 20 de diciembre de 2006, y 62/186, de 19 de diciembre de 2007, titulada “Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo”,

*Recordando también* la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y su documento final<sup>1</sup>, en el que se reconoce que la financiación sostenible de la deuda es un instrumento importante para movilizar recursos destinados a la inversión pública y privada,

*Recordando además* la Declaración del Milenio, aprobada el 8 de septiembre de 2000<sup>2</sup>,

*Recordando* el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005<sup>3</sup>,

*Recordando también* su resolución 60/265, de 30 de junio de 2006, sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial 2005 en materia de desarrollo, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio y los otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente,

---

\* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China.

<sup>1</sup> *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 a 22 de marzo de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.II.A.7), cap. I, resolución 1, anexo.

<sup>2</sup> Véase la resolución 55/2.

<sup>3</sup> Véase la resolución 60/1.



*Recordando además* su resolución 57/270 B, de 23 de junio de 2003,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General<sup>4</sup>;
2. *Toma nota también* de las deliberaciones que tienen lugar en el marco del proceso preparatorio de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008 y en la que se abordará de manera sustantiva la cuestión “Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo”;
3. *Subraya* la importancia de que se siga examinando sustancialmente el subtema titulado “Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo”;
4. *Pide* al Secretario General que en el sexagésimo cuarto período de sesiones le presente un informe sobre la aplicación de la presente resolución;
5. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo cuarto período de sesiones, en relación con el tema titulado “Cuestiones de política macroeconómica”, un subtema titulado “Deuda externa y desarrollo: hacia una solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo”.

---

<sup>4</sup> A/62/151.